

BETLAN DOS S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1.117

HECHO ESENCIAL

Santiago, 14 de febrero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado de Valores
Presente

Ref: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de BETLAN DOS S.A. del 14 de febrero de 2020.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), debidamente facultada al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

El día 14 de Febrero de 2020 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Betlan Dos S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:

1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2019 y el Informe de los Auditores Externos.
2. Repartir \$8.400.000.000 que corresponde al 53,1% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2019, de acuerdo al siguiente desglose:
 - (i) reparto de dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$4.745.740.209-, equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019, que en definitiva corresponde a \$0,11590215512.- por acción; y,
 - (ii) reparto de dividendo adicional por la suma de \$3.654.259.791-, equivalente al 23,1% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019, que en definitiva corresponde a \$0,0892456322.- por acción. El citado dividendo se pagará a partir del 18 de febrero de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas

a la medianoche del 12 de febrero de 2020. Al efecto se acompaña a la presente, Formulario N° 1 de la Circular 660 de la CMF.

3. La política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuable del ejercicio.
4. El Directorio de la sociedad no será remunerado.
5. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2020 a la firma Deloitte Auditores Consultores Ltda.
6. Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados el diario electrónico www.ellibero.cl y para el caso que este medio dejara de operar momentánea o definitivamente se propone que las publicaciones se realicen en www.elmostrador.cl; o en el Diario La Nación en su versión electrónica.
7. Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente



Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
BETLAN DOS S.A.

c.c.:

1. Bolsa de Comercio de Santiago
2. Bolsa Electrónica de Chile

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

1 Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T: 76.248.064-6

1.02 Fecha de envío
form.original: 14.02.2020

1.03 Nombre de la sociedad Betlan Dos S.A.

1.04 n° Reg. De Valores: 1.117

1.05 Serie afecta SERIE UNICA

1.06 Código bolsa: BETLANDOS

1.07 Indiv. del Movimiento 3

2 Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 14.02.2020

2.02 Toma del acuerdo: (1)

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.; 2: Junta Extraord. de Acc; 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo: \$4.745.740.209

2.04 Tipo de moneda: \$

3 Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 40.946.091.157

3.02 Fecha límite: 12.02.2020

4 Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: (2)

(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2019

4.03 Forma de pago: (1)

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

5 Pago del dividendo en dinero (sea en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$0,11590215512 /acc

5.02 Tipo de moneda: \$ (pesos)

5.03 Fecha de pago: 18.02.2020

6 Reparto del dividendo optativo en acciones

Esta sección no es aplicable

7 **Observaciones:** Betlan Dos S.A., sociedad anónima abierta, informa: De acuerdo con las normas tributarias vigentes a contar del 01 de enero de 2017, este dividendo constituye renta afectada a impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisorio correspondiente a un Factor de crédito de Primera Categoría del 0,369863, que corresponde al promedio de los créditos imputados del Registro de Saldo Acumulados de Créditos (SAC).

Este dividendo es con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2019.

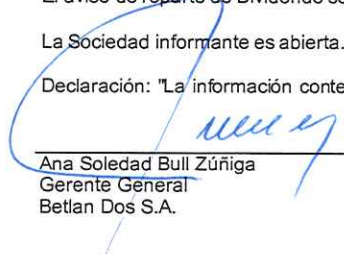
El pago se efectuará de acuerdo a las diversas modalidades de pago que tenga registrado cada accionista en DCV Registros S.A. o en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia mediante cheque nominativo de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 hrs. y viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Por otra parte, los accionistas que retiren su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del banco BCI, a lo largo de todo el país.

El aviso de reparto de Dividendo será publicado en el diario electrónico www.ellibero.cl el 15 de febrero de 2020.

La Sociedad informante es abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad



Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
Betlan Dos S.A.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

1 Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T: 76.248.064-6

1.02 Fecha de envío
form.original: 14.02.2020

1.03 Nombre de la sociedad Betlan Dos S.A.

1.04 n° Reg. De Valores: 1.117

1.05 Serie afecta SERIE UNICA

1.06 Código bolsa: BETLANDOS

1.07 Indiv. del Movimiento 4

2 Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 14.02.2020

2.02 Toma del acuerdo: (1)

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.; 2: Junta Extraord. de Acc; 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo: \$3.654.259.791

2.04 Tipo de moneda: \$

3 Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 40.946.091.157

3.02 Fecha límite: 12.02.2020

4 Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: (3)

(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2019

4.03 Forma de pago: (1)

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)

5 Pago del dividendo en dinero (sea en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$0,0892456322 /acc

5.02 Tipo de moneda: \$ (pesos)

5.03 Fecha de pago: 18.02.2020

6 Reparto del dividendo optativo en acciones

Esta sección no es aplicable

7 Observaciones: Betlan Dos S.A., sociedad anónima abierta, informa: De acuerdo con las normas tributarias vigentes a contar del 01 de enero de 2017, este dividendo constituye renta afecta a impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisorio correspondiente a un Factor de crédito de Primera Categoría del 0,369863, que corresponde al promedio de los créditos imputados del Registro de Saldo Acumulados de Créditos (SAC).

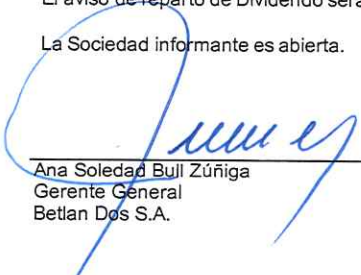
Este dividendo es con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2019.

El pago se efectuará de acuerdo a las diversas modalidades de pago que tenga registrado cada accionista en DCV Registros S.A. o en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia mediante cheque nominativo de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 hrs. y viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Por otra parte, los accionistas que retiren su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del banco BCI, a lo largo de todo el país.

El aviso de reparto de Dividendo será publicado en el diario electrónico www.ellibero.cl el 15 de febrero de 2020.

La Sociedad informante es abierta.



Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
Betlan Dos S.A.